



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE LIC. CEJAS

VISTO

- La R.H.C.S. N° 1123/2019 en la cual se designa como Profesora Regular a la Lic. Vilma Alicia Cejas – Leg. 29599, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Introducción a la Salud Pública de la Escuela de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

- Que, dicha docente se encontraba con licencia sin goce de sueldo en el mencionado cargo al momento de la designación;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de sueldo a la Lic. Vilma Alicia Cejas – Leg. 29599, en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación simple en la asignatura Introducción a la Salud Pública de la Escuela de Nutrición, según lo establecido en el Art. 49 Ap. II inc. a) Dto.1246/2015, a partir del 03 de septiembre del corriente año y hasta el 31/03/2020.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

